

EL ADALID

DIARIO INDEPENDIENTE

Administración
e Imprenta
ALMUNIA, 4.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

D. Antonio Pescetto Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes.	1 pts
En los demás puntos un trimestre.	3 50
Extranjero.	7 50

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE INSERCIÓNES

ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes
En 1. ^a plana	0'50 pesetas	2'00 pesetas	3'25 pesetas	6'00 pesetas
En 3. ^a »	0'40	1'50	2'50	5'00
En 4. ^a »	0'30	1'00	1'75	4'00

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 75 ptas.; Media, 40 id.; á dos columnas, 25 id.; á una 15.

En tercera plana, á dos columnas, 20 ptas.; á una 10.

Toda la cuarta plana, 45 ptas.; Media, 25 id.; á dos columnas 10 id., á una 5.

A LOS SRES. SUSCRIBTORES, EL 25 POR 100 DE REBAJA

Avisos, reclamos y todo lo del cuerpo del periódico á 0'40 ptas. la línea por una inserción; y por varias, con arreglo á los precios de anuncios en primera plana.

Comunicados, desde 0,25 á 1'00 pesetas la línea, á juicio del Director.

Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

NOTAS DE UN REPORTER

Nos ocupábamos ayer en esta sección de la conveniencia de que se rebajase el cupo de consumos que cual pesada losa gravita sobre la administración municipal local, agobiandola é imposibilitando por completo el desenvolvimiento de la misma que pudiera traducirse en mejoras para la población, y en desahogo para las arcas municipales.

Nos proponemos hoy estudiar la cuestión de la rebaja del cupo de consumos, fundamentándola en razones que no tienen vuelta de hoja para que comprendan perfectamente nuestros lectores lo justo que sería la solicitud de tal rebaja, cuan lógico sería que para conseguirla se pusieren en juego las valiosas influencias cuyos efectos en otro orden de asuntos todos hemos tenido ocasión de apreciar, y cuan inconcebible es el que dichas influen-

cias no se pongan en juego y siga Orihuela obligada á satisfacer un cupo de consumos que en justicia no debe pagar, cuando en esta misma provincia hay pueblos que cuentan con menos influencias que la política veinte años ha reinante en Orihuela, que tienen razones infinitamente de menos peso que las que Orihuela puede presentar, y que han conseguido sin embargo la rebaja que ignoramos porque Orihuela no consigue.

Nuestro distrito municipal, cuenta oficialmente con el número de almas que haya arrojado el último censo, y por tanto con arreglo á este dato oficial, le asigna la Hacienda el cupo de consumos que debe satisfacer. Ahora bien; para los efectos contributivos á ese cupo por la Hacienda señalada, la población de Orihuela no es, ni con mucho, del número de almas que el caso arroja.

La topografía especial de nues-

tro distrito municipal, hace que los datos del censo no sean ciertos en cuanto á los efectos de contribución al pago del cupo de consumos. Veámos por que, El distrito municipal de Orihuela alcanza por S. E. hasta las mismas puertas de la villa de Torrevieja ó sean unos treinta kilómetros. Sin embargo, á menos de cinco kilómetros y enclavado en este término municipal quedan reducidos á menos de tres para los efectos de contribución al impuesto de consumos, puesto que los habitantes del extrarradio comprendidos más allá de esos tres kilómetros, consumen de Bigastro y no de Orihuela, y ni que decir tiene que de Bigastro en adelante, ni un solo consumidor se provee en Orihuela de los artículos sujetos al impuesto máxime cuando quince kilómetros más allá; y antes de llegar á Torrevieja, se encuentra también enclavado en el término municipal de nuestra ciudad, el pueblo de S. Miguel de Salinas con ayuntamiento propio.

Si nos dirigimos al N. E. por donde llega el término municipal de Orihuela á unir con los de Abanilla y el Pinoso tropezamos también á menos de cinco kilómetros de nuestra ciudad y enclavado en su término, con el pueblo de Benferri; con ayuntamiento independiente y que por las razones arriba expuestas, quedan también reducidos los treinta kilómetros próximamente de distrito, que por esta parte tiene asignados Orihuela, á tres escasos para los efectos contributivos del impuesto de consumos.

Tenemos pues, por estas dos direcciones solamente, perdidos para la contribución por consu-

mación de artículos en dicho impuesto tarifados, unos cincuenta y cinco kilómetros próximamente.

Nada diremos de los pueblos de Redován, Callosa, Jacarilla, Benijuzar, etc. distantes de Orihuela corto número de kilómetros y á los que acude á proveerse buena parte de nuestro término municipal, más próximo á aquellas poblaciones que á la de Orihuela.

La sola consideración de los hechos de todos conocidos expuestos en los párrafos anteriores, demuestra evidentemente, que próximamente la mitad del término municipal, se provee de los artículos tarifados fuera del mismo, y por tanto es imposible que el Ayuntamiento de Orihuela pueda recaudar jamás la cantidad que exige la Hacienda.

También se le ocurre á cualquiera pensar, que expuesto esto con el mapa á la vista á la Hacienda, no hace falta, con la influencia que la situación en Orihuela dominante ha veinte años, más que querer, para conseguir que aquella se persuada de la imposibilidad en que el Ayuntamiento se encuentra de hacer efectiva la cantidad que se le exige, y la justicia conque pide la rebaja del cupo de consumos que le agobia.

¿Porque no se hace así? Porque no se consigue lo que tan beneficioso sería para el país? Ni nos lo explicamos ni creemos pueda nadie explicarnoslo satisfactoriamente; con la rebaja del cupo, el arriendo del impuesto se haría por cantidad que tendría bien número de postos. Lo que ja resultaría beneficiado el municipio que llevaría una vida económica desahogada, y los vecinos no tendrían

siempre sus cabezas la amenaz del reparto. Y aunque este se hiciese entonces, en lo que no vemos inconveniente, podría hacerse por tipo fácilmente desembolsable, entre las personas acomodadas, dejando al proletario libre de este odioso gravamen.

Después de escrito este artículo nos aseguran que el Ayuntamiento se ha decidido por fin en vez de el reparto vecinal, agravar algunas especies de las especies ya tarifadas, haciendo buena la profecía de nuestro difunto colega «La Comarca».

Procuraremos enterarnos del asunto para tratarlo con el detenimiento que requiere.

CRÓNICA

No hace muchos días leí en «La Correspondencia de España» un artículo que no dejó de llamar la atención.

Figurense ustedes (los que no leen susodicho rotativo) que el popular diario madrileño, explicaba a nota pesimista que reflejaban todos los telegramas que sus correspondentes le transmitían sobre el conflicto anglo-ruso, diciendo, que en todas las ocasiones que susodichos pesimismos han reinado en sus inflativos redactores, nunca se ha equivocado, citando como ejemplo la actual guerra ruso-japonesa, en que á pesar de los optimismos que reinaban en otras redacciones, se declaró la guerra.

Allá pués nuestro colega (consente que nos hinchamos para decirlo) con sus profecías, pero permitanlos que el último miembro de la prensa española, ponga algunos reparos á su artículo.

Comprendemos que pecamos de atrevidos, pero ¡Correspondencia de mi alma! ¿no le parece á U. S. (no se extrañen del tratamiento, soy muy cortés) que por más que ingleses y rusos tienen muchos agravios que vengar, no vendrán á las manos, pues la zorra, dirá sencillamente—Tengo catarro—y aquí no ha pasado nada?—Alto ahí amigo—oigo exclamar á más de un lector ó lectora suponiendo tenga algunos—los locos al manicomio ¿que tiene que ver la zorra con los rusos é ingleses?—Ustedes no conocen (con testo yo á los protestantes) el ori-

gen de la diplomacia? pues allá va y verán como lo de la zorra no está tan fuera de lugar como suponen.

Cuentan *leoninas* crónicas que S. M. el rey de la selva, estaba ya más que harto de su consorte y deseando romper el yugo que á ella le unía estrechamente, pensó divorciarse.

Consultó á los más habiles jurisconsultos de su reino, respecto al motivo en que podía fundar su separación y se decidió por alegar el pestilente olor que despedía el aliento de la leona.

No bien se atrevió el león á poner en conocimiento de su consorte, su pretensión, cuando se desarrolló una escena conyugal capaz de poner los pelos de punta al más calvo.

Tras muchos dimes y diretes y no pocos zarpazos convinieron los reales cónyugues en someter el asunto al arbitrio *animal*, es decir que convocaron á una asamblea magna de todos los cuadrúpedos, para que determinasen sobre el grato ó pestilente olor del aliento de la reina.

Constituido el real matrimonio, en la sala de audiencias, esperaron tranquilamente la solución que habían de dar consultados al asunto.

El primero en llegar fué el pollino, quien desconociendo sin duda las más elementales reglas de cortesía, dió la razón al león, asegurando con mucha seriedad, que el aliento de la reina, oía muy mal. Salió satisfecho del veredicto, pero catate que á los pocos pasos, la leona, hizo pagar caramente su descortesia haciéndolo cuartos.

Entró después el caballo y debido á su nobleza, falló en favor de la reina, asegurando que la más rica esencia, no tenía comparación con el aliento felino.

No bien hubo terminado, cuando el león se arrojó sobre él y le descuartizó. Tocóle su turno al mono y entre miles de piruetas, dió un fallo parecido al de los doctores del Rey que rabió, es decir que unas veces oía y otras no.

El regio matrimonio por toda respuesta, se abalanzó sobre el saltiblanquis y lo deshizo.

Entró la zorra y enterada de su misión, paseó sus picarescos ojos sobre el matrimonio, é introduciendo sus narices hasta el real exofago, dijo haciendo gracioso mohin—Tengo catarro—

Desde entonces se asegura quedó establecida la diplomacia.

¿No les parece pues que las potencias, darán un fallo en el conflicto que nos ocupaba identificado á la zorra y aquí no ha pasado nada?

Vease pues con qué razón enmendamos la plana (aunque con los debidos respetos) al rotativo madrileño.

REVISTA DE MODAS

La prenda blusa de las más útiles para la mujer se presta admirabilmente á las mil combinaciones que el buen gusto sabe hacer y tiene sin duda alguna grande utilidad.

Estas razones me han movido á tratar en este artículo, las que han merecido ser consagradas á la moda.

BLOSA DE TEATRO, esta blusa se hace en raso *paillette* azel gobelino, fruncida en lo alto, todo alrededor del escote, y encima del frunce lleva una bertha de encaje blanco rodeada de streps y rizos en tela.

En el centro delante y en los hombros lleva unas aplicaciones grandes de encaje blanco y en la cintura va completamente fruncida, ligeramente abusada, rematando en un cinturón también fruncido del mismo raso.

Las mangas es un *bufon* grande, sujetado en cima del codo con una cinta y un lazo, al borde dos volantes de encaje blanco.

Si mucho me llamó la atención la anterior blusa que llevaba una joven de la alta aristocracia francesa en la inauguración de la Ópera de París, no menos encantadora me pareció la que pasó á describir á mis lectoras.

BLUSA DE NOCHE, Es de encaje blanco, transparentada en tafetán celeste bullonada en lo alto y bordados blancos en forma de ber y medallones. Estos últicos, llenos por cometas de terciopelo asul, orlados de treucillas,

Esta, lo mismo que la anterior, va fruncida en la cintura con un cinturón anudado por detrás de cinta azul celeste, de la pe pendan unas caídas de una cuarta de largo.

La manga, en bullón de encaje, terminando con un rizado de la misma tela, figurando un volante y debajo otro más pequeño con un encaje al borde.

ELISA DOUDET.

En el Congreso celebrado recientemente en Milwaukee por los oculistas americanos, el profesor Chalmers Prentie ha expuesto, en una conferencia muy aplaudida, el resultado de sus observaciones acerca de la relación existente entre el alcoholismo y las perturbaciones de la vista.

Mister Prentie ha averiguado que en

la mayor parte de los alcohólicos se producen graves enfermedades de la vista, que desaparecen algún tiempo después, cuando cesa la influencia del alcohol.

Desde que se implantó en Francia la educación laica, se reparte por todas las escuelas del Estado una revista semanal que se lee por los niños durante la clase y para juzgar de cuyo contenido transcribimos algunos párrafos del artículo de uno de los últimos números:

«El enemigo es la iglesia Católica, con todas sus tiranías. Tirania militarista, tiranía capitalista, tiranía burguesa.»

«Pronto tendremos nueva república libre del Concordato y de la Iglesia.»

«Ya tenemos la escuela sin Dios y no tardaremos en disfrutar de la república sin Dios.»

Tal es el espíritu que la masonería quiere infundir en las escuelas llamadas neutras en un principio, para engañar á los incacos, y que ahora son descaradamente ateas.

Tambien en España disfrutamos de escuelas laicas y de seguir las cosas el camino que llevan tal vez dentro de poco, podrá repartirse en ellas una revista de texto parecida á la francesa.

En el elogio fúnebre pronunciado

ante el cadáver de M. Camuzet, padre del diputado francés y librepensador del mismo nombre, que murió ahogado por el vino de uno de los toneles de su bodega, dentro del cual se cayó fortuitamente, pronunció las siguientes palabras el ciudadano Bonhey-Allex:

«Todos participamos de la pena que aqueja á la familia de M. Camuzet, y si fuera posible encontrar algún consuelo á tal desgracia, sería este el pensar que el finado, vendimiador perfecto, que cuidaba sus viñas con el mayor esmero, ha muerto en medio del producto líquido de aquellas!»

Este elogio fúnebre no necesita comentarios. Es un verdadero consuelo librepensador.

Esta tarde á las 3 y 1/2 en el puente de Poniente Juan Vicente Muñoz de 63 años natural de Zeneta se ha expandido prorrumpiendo en ¡Vivas! á la República.

Un municipal que le hizo guardia de honor hasta la cárcel, le hizo comprender, que no son convenientes ciertos desahogos.

INFORMACIÓN

SENADO

Sesión del dia 7 de Noviembre de 1904

La sesión que preside el general Azcárraga, se celebra con bastante concurrencia.

Tras la aprobación del acta de la anterior sesión y de formular varios

CORTES

señores senadores algunos ruegos y preguntas se reanuda el debate sobre la reforma del Concordato.

El Sr. Lopez Muñoz en su rectificación alude al Sr. Silvela y censura vivamente al Sr. Maura por haber claudicado de sus ideas.

El Sr. Maura contesta al Sr. Lopez Muñoz, rebatiendo los argumentos prestos por dicho senador.

Asegura que el «modus vivendi» establecido por los liberales es muchísimo peor que el convenio que se discute.

Dice ser inexacto que desprecie la democracia, describiendo con párrafos brillantes lo que el entiende por democracia,

Después de rectificar ambos oradores se suspende el debate y se levanta la sesión.

El Presidente del consejo ha sido felicitadísimo por su elocuente discurso.

CONGRESO OFICIALIDAD GENERAL

Sesión del dia 7 de Noviembre de 1904

Con escasa concurrencia da comienzo la sesión que preside el Sr. Romero Robledo y después de aprobarse el acta de la anterior, sube á la tribuna el Sr. Sanchez Toca y da lectura al proyecto de ley encomendando al Tribunal Supremo la cuestión de los suplicatorios.

Tambien el Sr. Linares sube á la tribuna para dar lectura al proyecto de ley que fija el contingente militar para el año próximo en 38'750 hombres.

Despues de formularse por algunos diputados ruegos y preguntas de interés local se concede la palabra al señor Roviano (Rodrigo) quien pide se traigan al congreso sus suplicatorios, censura á los carlistas de Valencia por la manifestación del domingo, se muestra partidario de la supresión de las corridas de toros en domingo, pide se vuelvan á reconocer los presos con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle y ruega se evite el hundimiento de la Alhambra de Granada.

Es contestado por los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción pública y Bellas artes.

El Sr. Llorens, de la minoría carlista, habla para alusiones defendiendo á sus correcionarios de los ataques del diputado republicano.

Terminado el incidente, se reanuda el debate acerca de la suspensión del Ayuntamiento de Vinaroz.

Se concede la palabra al diputado obrero catalán Anglés quien censura á las autoridades por la intervención que han tenido en dichos sucesos.

El Sr. Sanchez Guerra le contesta defendiendo á las autoridades.

El Sr. Azcárate interviene en la discusión, censurando duramente á las autoridades de Castellón.

Se suspende el debate y se levanta la sección.



REFERENCIA ORIHUELA

Telegráfica de "EL ADALID," SERVICIO DIRECTO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Situación de Port Artur.—Escasez de noticias.

Madrid 8 (11 m.)

Despachos de Chefú, comunican noticias de la desesperada situación en que se encuentra la plaza de Port Artur.

Dicha plaza no es más que un montón de ruinas.

De la plaza sale un olor pestilente.

De la guerra hay gran escasez de noticias, debido sin duda á que está nevando sobre Mukden y los ejércitos han suspendido sus operaciones.

Conflictos entre Austria e Italia?—Lo que se dice.

Madrid 8 (12 t.)

A consecuencia de haberse fundado en la Universidad de Innspruk, una facultad de Derecho Italiana los estudiantes italianos y austriacos han venido á las manos.

Estos disturbios que revisten verdadera gravedad pues patentizan los odios de raza, se cree dará origen á un conflicto entre las dos naciones.

Se asegura que los manifestantes obligaron al Consul italiano á retirar la bandera y el escudo del país.

Se han cruzado notas entre ambos gobiernos creyéndose que por ahora no habrán desagradables complicaciones,

Salmerón enfermo.—Consejo de Ministros.

Madrid 8 (1-15 t.)

El jefe del partido Unión Republicana, ha caído en su enfermedad.

Los médicos creen que dada la avanzada edad del paciente, las agravaciones pueden tener funestas consecuencias.

Mañana se reunirán en el domicilio del Sr. Maura los ministros con objeto de celebrar consejo preparatorio del que han de celebrar el jueves bajo la presidencia de S. M.

Los católicos triunfantes.—Agitación en Polonia.

Madrid 8 (1130 t.)

En las elecciones de Italia, han obtenido los católicos grandes triunfos.

En Milán han sacado triunfantes á todas sus candidaturas, derrotando á los socialistas y al gobierno.

La agitación que se observa en Polonia reviste gravedad pues está comprobada obedece á órdenes transmitidas por una sociedad secreta que se propone conseguir la libertad de dicho reino.

Protesta del Larache—Asesinatos.

Madrid 8 (1 t.)

Telegrafian de Tangier que la legación española ha formado energica protesta por los atropellos de que han sido victimas algunos españoles.

En Larache han sido asesinados por rebeldes varios soldados, habiendo violado además á sus respectivas esposas.

La opinión se halla indignada por estos atropellos.

Ataque á Port-Artur.—Japoneses rechazados.

Madrid 8 (1'30 t.)

Fiados los nipones en el estado desesperado que se encuentra la

plaza de Port-Artur, atacaron ayer dicha plaza.

Los heroicos defensores rechazaron á los japoneses.

Las pérdidas de estos son muy grandes.

Se sabe que el valeroso general Stoessel resistirá hasta tanto llegue la escuadra del Báltico.

J. MARTINEZ ALBACETE.

CALDERON DE LA BARCA, 4 (JUNTO AL PUENTE)

En esta acreditada sombrerería se ofrece al público oriolano un completo surtido en sombreros y gorras de todas clases, de las mejores fábricas á precios muy reducidos.

Para probar la verdad visitar dicha establecimiento y os convenceréis.

CALDERÓN de la BARCA, 4
(JUNTO al PUENTE)

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS señores TORTOSA y sus hijos, bien conocidos por su humanidad doliente en toda España, curan las HERNIAS (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sea sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y si es necesario de almohadillaje ANATÓMICO según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

Residencia habitual en Cartagena Arc. Caridad, núm. 2, pral.

AVISOS útiles

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES

Tren mixto (mañana). Para Alicante las 8.

Tren mixto (mañana). Para Murcia las 9.

Tren correo (tarde). Para Alicante las 6.

Tren correo (tarde). Para Murcia las 7.

